



## DEPARTAMENTO DE DIBUJO

### INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2023/24

Curso	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
<p><b>2º BCH TÉCNICAS GRAFICO PLÁSTICAS</b></p>	<p><b>Prácticas</b></p>	<p><b>(80%): Las prácticas tienen como objetivo desarrollar las competencias (1,2,3,4 y 5).</b> Para ello, cada una de las prácticas tiene en cuenta una técnica, un estilo y un tema. De esta manera se asegura la vinculación que debe hacer el alumnado entre la técnica empleada y las características plásticas y de estilo de la producción artística, desarrollando el espíritu crítico ante producciones artísticas diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada práctica se subdivide en dos partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>. <u>Los procedimientos:</u> (20%) el conjunto de bocetos, pruebas y evidencias que muestran el empleo experimental de la técnica y de sus capacidades expresivas.</li> <li>. <u>El arte final:</u> (60%) A partir de la técnica trabajada, se propone un estilo a partir de un movimiento artístico y un tema sobre el que el alumno deberá enfocar su práctica artística para la realización del arte final.</li> </ul> </li> </ul> <p>El conjunto de las prácticas se realizará en el aula, tanto los procedimientos como el arte final. En casos excepcionales de faltas justificadas podrán realizarse fuera del aula con la autorización del docente</p> <p>Por otra parte, en cada evaluación, se realizará <b>un proyecto personal artístico</b>, un desafío personal, en el que el alumno dispondrá de más libertad, autonomía y experimentación de las técnicas gráfico-plásticas trabajadas durante esa evaluación.</p>



## Prueba objetiva

**(20%):** En las pruebas objetivas, el alumno deberá desarrollar los procedimientos y técnicas necesarios para adecuarse a las propuestas artísticas con margen soltura, iniciativa y creatividad. También contendrán aspectos teóricos trabajados durante el seguimiento de las clases.

Si en alguno de los apartados, pruebas objetivas o prácticas, la nota obtenida fuese inferior o igual a **3,5**, no podrá realizarse la media y por tanto el alumno deberá presentarse a la recuperación.

**Recuperaciones:** En caso de que el alumno no haya superado o bien las prácticas o bien las pruebas objetivas, deberá o bien realizar el examen de recuperación o bien entregar el conjunto de prácticas que no haya superado. Para ello se establecerá una fecha en el departamento\* **El aprobado final** se obtendrá, teniendo en cuenta la superación de las tres evaluaciones y la adquisición de una base suficiente de conocimientos y destrezas en cada uno de los bloques en los que consta el currículo. La nota se establecerá a partir de la media aritmética y ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna evaluación esté por debajo del **3**.

### **Redondeo**

Siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones de forma regular y sin retrasos, si la cifra de décimas es igual o superior a 0,75, se redondeará al entero superior de forma automática.

En el resto de los casos en los que se obtenga como nota media decimales, quedará a criterio del profesor proceder a redondear, por exceso o

IES SANTAMARCA

Código de centro: 28018356

NIF: Q-2868571-G



por defecto, al siguiente número entero. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Regularidad en el trabajo y presentación de las tareas
- Regularidad y evolución positiva en el nivel de las actividades
- Regularidad y evolución positiva en la calificación positiva de las evaluaciones.
- Presentación, claridad y limpieza en las actividades y pruebas.
- Disposición y uso de los materiales.
- La asistencia y buena disposición hacia los compañeros y el profesor.